



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 264 15 AGO. 2007

Callao, 06 de Agosto 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Informe INF-GRC-GGR-CC-002-2007, del Secretario de Comité de Calidad ISO 9001-2000, fecha 01 de Agosto de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 216, del 04 de junio de 2007 se nombro el Comité de Calidad para la Certificación ISO 9001-2000 del "Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao", designándose a sus integrantes, y aprobándose la normativa para el referido Comité;

Que, mediante el informe de Vistos, el Secretario del Comité de Calidad ISO 9001-2000 manifiesta que se hace necesario incluir en el Comité a un representante de la Oficina de Seguridad Integral, por considerar la incidencia directa en los aspectos relacionados con la seguridad de los usuarios y control del desplazamiento de los mismos dentro de las instalaciones del Gobierno Regional;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- NÓMBRESE** nuevo integrante del **Comité de Calidad para Certificación ISO 9001-2000 del Proceso de Atención al Usuario del Gobierno Regional del Callao**, designándose al:

- Sr. **Carlos Alberto LIZÁRRAGA PORTUGAL**, Jefe de la Oficina de Seguridad, en calidad de miembro.

**ARTICULO 2º.-** Notifíquese a los integrantes del Comité la presente Resolución

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE